

Descripción del nuevo Emblema de la Real Orden de Caballeros de María Pita

En el transcurso de sus más de ocho siglos de existencia, los emblemas heráldicos han ido definiendo unas fórmulas y pautas de presentación perfectamente depuradas. De ahí, pues, la serie de costumbres y procedimientos de rutina aplicables a la composición heráldica; entre ellos, los principios propios de todo signo visual de reconocimiento –orden, equilibrio y claridad- y los que de manera más específica singularizan el diseño heráldico y proyectan, al propio tiempo, una unidad formal al variado conjunto de figuras que tienen cabida en sus representaciones.

Aunque a menudo se ignore, en lo que apenas queda apuntado se sintetizan los principios rectores a tener en cuenta a la hora de crear y representar un emblema heráldico. Así se ha hecho, desde luego, en el caso del que ahora se elige por la Real Orden de Caballeros de María Pita:

una composición sencilla –ausencia de particiones innecesarias, un número de figuras reducido y una combinación cromática adecuada- y una disposición equilibrada, simétrica y clara. A todo ello se suma la elección como soporte de un óvalo y no de un escudo, que es el convencionalmente aceptado, por ser aquél más original y posiblemente mucho más apropiado para una institución de esta naturaleza. El conjunto se timbra con la corona real, de conformidad con su reciente reconocimiento regio, y se acola con unas decorativas palmas enlazadas, cuya significación como premio de la victoria viene muy bien al caso presente.



Por lo demás, poca novedad es la que cabe añadir respecto a la elección o selección de las figuras, dado que todas ellas estaban presentes ya en el emblema anterior. En todo caso, se comprende fácilmente que la presencia de la llamada torre de Hércules es un recurso obligado y oportuno,

pues se trata de un referente inexcusable de la urbe coruñesa y está presente, además, en su propio emblema heráldico desde los siglos medievales (en el diseño de la torre se han seguido los modelos más repetidos en las representaciones antiguas –incluido el sello concejil de 1448- y se asume el color azul del campo por ser, también, el comúnmente aceptado). Algo semejante cabe decir respecto a la elección de las espadas para completar adecuadamente la representación, pues aluden al celebrado cerco inglés de 1589, en torno al cual se forja la personalidad de María Pita; en este caso, sin embargo, se ha preferido sustituir el brazo armado *moviente*, que figuraba en el tercer cuartel del anterior emblema, por las dos espadas *roperas*, de diseño sencillo, que se consideran más adecuadas para rellenar los espacios o flancos que deja libre el desarrollo vertical de la figura principal.

Consecuentemente, el emblema que se propone para la Real Orden de Caballeros de María Pita puede blasonarse en los siguientes términos:

De azur, la llamada torre de Hércules de oro, flanqueada de dos espadas de plata, encabadas de oro. Al timbre, la corona real; lleva acoladas dos palmas, al natural, enlazadas con cinta azul.

En Santiago de Compostela, 19 de febrero de 2016.